

**PROGRAMA DE GOBIERNO
“AHORA SÍ SAN RAFAEL”**

2024 – 2027

Gladis Amparo Arboleda Orozco
Candidata, alcaldía municipal

AVAL



COAVAL



San Rafael – julio de Julio de 2023

PROGRAMA DE GOBIERNO

Presentación

Con inmensa alegría presento a todos los sanrafaelitas mi programa de gobierno, como aspirante a la alcaldía de nuestro municipio para el periodo 2024 – 2027, bajo un estilo y modelo de gobierno que toma como base la organización social sustentada en la credibilidad y confianza que tenemos en la capacidad de nuestra gente y los valores naturales y culturales de nuestro territorio, que nos definen como un municipio lleno de posibilidades, que habrá que explorar para abrir las oportunidades que mejorarán nuestras condiciones de vida.

La decisión de asumir este reto surgió años atrás, cuando con un grupo de personas de todas las corrientes sociales y políticas y, con gran sentido social, conocimiento y amor por el municipio, decidimos pasar de la crítica a la acción e iniciamos la construcción de una propuesta de cara a las necesidades reales de San Rafael. En nuestra propuesta, las personas son las protagonistas del desarrollo y las articuladoras de todas las acciones institucionales; además, la ciudadanía, en pleno ejercicio de su poder, toma parte activa en las apuestas de desarrollo trazadas y materializadas en este periodo constitucional.

Proponemos un gobierno abierto, incluyente, equitativo, democrático y con alta capacidad de gestión para brindar, desde las posibilidades del medio, mejor calidad de vida a las familias del Municipio. En este programa, cada sanrafaelita aporta, desde sus capacidades, al desarrollo de su entorno; la educación, por las oportunidades culturales que genera, será la mejor herramienta para combatir la violencia; dignificamos y resignificamos la labor de nuestros campesinos; valoramos y respetamos la vida como bien sagrado. Con estos elementos, San Rafael será el mejor lugar para vivir.

Trabajamos con la convicción de que gobernar codo a codo con la sociedad organizada, transmitirá, definitivamente, eficacia y eficiencia a la hora de emprender los diversos programas y proyectos que planteamos. En el corto y mediano plazo se verá el acierto en las decisiones tomadas.

En este modelo de gobierno formulado en la presente propuesta, se suscribe, en letras mayúsculas, un compromiso social, sin el cual no se podría estar hablando de un gobierno diferente, puesto al servicio de todos, humano y proyectado con base en los pensamientos de desarrollo mundial, ampliamente establecidos en los 17 objetivos de desarrollo sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD y, que acoge los presupuestos de mejoramiento social y ambiental

del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia, potencia mundial de la vida”.

Llegó la hora de gobernar bien, de permitir sin atajos y sin tapujos la participación activa de la comunidad; es hora de darle a ésta, la confianza y la credibilidad para gobernar y hacer las cosas bien.

Soy Gladis Arboleda Orozco, creo firmemente en las capacidades de hombres y mujeres de nuestro municipio, creo que nuestra región tiene condiciones y posibilidades para emprender un desarrollo humano sostenible, en donde todos cabemos sin ningún tipo de discriminación, con principios morales y éticos que ponen por encima de cualquier interés, la vida en sus diferentes expresiones.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gladis Arboleda Orozco', with a large, stylized flourish at the end.

GLADIS ARBOLEDA OROZCO
Candidata a la Alcaldía de
San Rafael, Antioquia 2024 – 2027

BIOGRAFÍA

Gladis Amparo Arboleda Orozco, hija de don Manuel José y doña Ligia, de origen campesino, nació en la zona rural del municipio de San Rafael, específicamente en la vereda El Arenal, un 20 de septiembre de 1976. Allí, en medio de la naturaleza, forjó una gran familia al lado de su esposo Rubén Darío y sus dos preciosas hijas Lady Johana y Lizeth Juliana que le dieron con su amor y su cariño, seguridad, confianza e hicieron de ella una mujer entusiasta, perseverante, carismática y con gran visión de futuro.

Se inició en la vida pública como funcionaria de la Administración Municipal, donde, con el apoyo de invaluable compañeros de trabajo y su propio tesón para salir adelante, realizó estudios de análisis y programación de computadores, Administración pública territorial, especialización en dirección estratégica, maestría en Dirección estratégica especialidad Gerencia, maestría en Derechos humanos, transición y posconflicto.

Su formación académica le dio la capacidad para ejercer, con autonomía y liderazgo, cargos de significativa responsabilidad técnica y de gran calidad humana en el Municipio, como fueron: Auxiliar de la biblioteca pública y del área de cultura y desarrollo comunitario, Coordinadora de desarrollo comunitario; Coordinadora de turismo y Secretaria de planeación y obras públicas municipales. Su experiencia y determinación la llevaron a desempeñar cargos sociales en el ámbito regional; es así como, en el año 2016, asume el cargo de Coordinadora de procesos de territorio en la corporación Programa de Desarrollo para la Paz – PRODEPAZ.

Sin lugar a dudas, estamos frente a una gran mujer y una excelente profesional, capacitada, experimentada y de alta capacidad para ejercer, con liderazgo y sentido humano, los destinos del municipio de San Rafael.

Hoy, rodeada de un equipo humano de todas las edades y sectores poblacionales: jóvenes, adultos, organizaciones, movimientos sociales y población diversa de la zona rural y urbana, con proyectos y metas de futuro, claros y definidos, se presenta Gladis Arboleda Orozco ante la comunidad local, con una propuesta de gobierno que cree plenamente en la capacidad de su gente y en las condiciones competitivas de su territorio, para proyectar con seguridad y de la mano, con la sociedad organizada, un futuro de inmensas posibilidades.

Equipo Gerencial de la Campaña

Partido Alianza Verde

PLATAFORMA IDEOLÓGICA

En un gobierno que concita la participación directa de la comunidad se recrean con suficiencia las oportunidades para reducir las desigualdades sociales, constituyendo un imperativo ético de nuestro programa de gobierno.

- **Participación**

La Participación será un medio y un fin en nuestro gobierno. Se requiere entonces la vocación por compartir las decisiones y los riesgos públicos de la tarea de gobernar, construir canales de comunicación, discusión y concertación para el beneficio del mayor número de ciudadanos posible.

PRINCIPIOS

Libertad y autodeterminación

Afianzamos nuestro compromiso con las libertades ciudadanas y con la garantía de los derechos humanos, individuales, colectivos, económicos, sociales y culturales.

Responsabilidad ambiental y sustentabilidad

Reconocemos la interdependencia y la armonía entre las personas, los recursos naturales y el medio ambiente y la necesidad de tomar en cuenta los límites en el consumo de esos recursos, para garantizar la calidad de vida y la equidad intergeneracional.

Democracia participativa y deliberativa

Reconocemos la riqueza de la diversidad y la pluralidad que deben expresarse a través de la deliberación sana de las ideas. No hay verdades absolutas. Las decisiones son fruto de la fuerza de los argumentos contruidos desde liderazgos e intereses colectivos.

Responsabilidad política

Los fines han de ser coherentes con la legitimidad de los medios.

Construcción colectiva

El aprendizaje y las experiencias colectivas deben ser el punto de partida para identificar lo que merece continuidad y lo que exige transformación o revisión. Construir sobre lo construido, recuperar e incorporar prácticas y saberes tradicionales.

Primacía del interés general y defensa de lo público

La acción política y la gestión pública buscarán la prevalencia del interés general, entendido como el interés de todos y todas, sobre el interés particular o privado.

Equidad e inclusión

Promoveremos políticas públicas que generen condiciones de equidad, priorizando a las personas y pueblos afectados por la vulneración de sus derechos. Promovemos un modelo económico, político, social y cultural que genere participación, riqueza, bienestar y productividad con equidad en el campo y en la ciudad.

Política y gobierno ejemplar y participativo

Nos comprometemos con criterios de legalidad, justicia, participación ciudadana, eficiencia y eficacia en el ejercicio de la función pública.

Un modelo económico generador de riqueza, bienestar e inclusión.

Optamos por un modelo económico incluyente que agregue valor, genere empleo digno, bienestar y desarrollo integral para los pobladores de San Rafael.

Sociedad Civil

Propondemos por una sociedad civil autónoma, organizada, propositiva, solidaria y articulada.

En el marco de los principios, el Partido Alianza Verde tendrá las siguientes prioridades:

- Cultura ciudadana y educación como pilares del desarrollo.
- Defensa y cuidado del medio ambiente y de la biodiversidad.
- Búsqueda efectiva de la equidad, el ejercicio de los derechos y el acceso a la justicia.

- Desarrollo sostenible desde los puntos de vista social, económico y ambiental.
- Seguridad y convivencia por el derecho a vivir sin miedo.
- Fortalecimiento de la autonomía y productividad de las regiones.
- Crecimiento económico con redistribución.
- Focalización de las políticas públicas en niñez y juventud.
- Ampliación de capacidades y oportunidades.
- Eliminación de toda clase de discriminación sexual o de género.
- Equidad e igualdad de género, los hombres, las mujeres y las demás opciones sexuales gozarán de igualdad real de derechos y oportunidades

MISIÓN

Emprender la constitución de un modelo de gobierno eficiente y honesto, basado en la vinculación de la sociedad organizada y que, con profundo sentido social, promueva servicios y acciones para un desarrollo humano sostenible.

VISIÓN

Visualizamos a San Rafael como un territorio próspero, productivo, con una sociedad emprendedora y protagonista de su propio desarrollo.

MODELO DE GOBIERNO

Nos planteamos un modelo de gobierno a través del cual, las organizaciones sociales desarrollan todo su potencial para participar de forma activa, propositiva, dinámica y creativa en la ejecución de la gestión pública; en este modelo la sociedad participa en el desarrollo de las políticas y en la toma de decisiones relativas a la vida pública, económica y social.

El programa contempla apoyar a las organizaciones con capacitaciones, asesorías, difusión e impulso, para que la participación en la gobernabilidad sea efectiva y constructiva en función de sus derechos.

El modelo de gobierno plantea, en su esencia, mayor legitimidad y representatividad, más responsabilidad de la sociedad en sus propios asuntos y, por consiguiente, un gobierno más eficaz.

Es una forma de gobierno que centra el interés en las personas, por encima del economicismo, el consumismo y el individualismo; se enfoca poderosamente en los principios y valores humanos, en los factores que sustentan la vida y en los comportamientos sociales fundamentales, como la participación, la solidaridad, la equidad, la ética y la responsabilidad.

DIAGNÓSTICO

El **municipio de San Rafael**, se localiza en la subregión Oriente del departamento de Antioquia, específicamente en la zona de embalses. Limita por el norte con los municipios de Alejandría y San Roque, por el occidente con el municipio de Guatapé, por el sur con el municipio de San Carlos y por el oriente, con los municipios de San Roque y San Carlos. La cabecera municipal se encuentra a una distancia de 105 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia, con la cual se comunica a través de la autopista Medellín-Bogotá hasta el municipio de Marinilla y de allí por la vía pavimentada que recorre los municipios de El Peñol y Guatapé.

Geográficamente, se ubica en:

Latitud Norte: 6°16'4"

Longitud al Oeste de Greenwich: 75°01'12"

Coordenadas: 881.000 mE – 917.000 mE y 1'178.000 mN – 1'201.000 mN.

El territorio abarca una extensión de 365 km², delimitada, la mayor parte, por elementos naturales, como son:

- La divisoria de aguas de la cuenca alta del río Guatapé desde los nacimientos de la quebrada La Rápida pasando por el Alto Careperro, Alto del Páramo y Alto El Tronco hasta la divisoria de la quebrada Guadualito afluente del río Bizcocho.
- La divisoria de aguas de la cuenca media del río Guatapé que incluye, en la parte norte, el Alto El Guayabo, el Alto Santa Bárbara, la Loma El Jagüe y la Loma El Capote; y en la parte sur el Alto La Mulata, el Alto El Cerro, la Cuchilla Los Pomos, el Alto del Totumo y el Alto del Morrito.
- El río Nare, la quebrada La Dorada, la quebrada El Coco, el río Arenal, la quebrada La Rápida y la quebrada Piedras.

Este territorio del oriente antioqueño cuenta con una población estimada de 15.000 habitantes (SISBEN), cifra que puede estar un poco difusa debido a la movilidad que se da año a año, con el proceso de retorno voluntario y la migración extranjera.

Cuenta el municipio de San Rafael con una población importante en primera infancia, es decir el 9% de la población se ubica entre los 0 y los 4 años, lo que implica arduos esfuerzos por mejorar los servicios de salud y fortalecer el acceso a servicios educativos, pues aunque los siguientes quinquenios no representan por sí solos un porcentaje tan amplio, su número respecto a las edades asociadas a la adultez productiva son relevantes, entre los 5 y 18 años se encuentran 3.619 personas equivalente al 24% de la población.

Por su parte, la población de 19 a 29 años suma 2.819 personas, es decir, 18% del total de habitantes; éste último análisis indica que el municipio tiene una población esencialmente joven.

Tomado de: Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023

El municipio de San Rafael se divide políticamente en 10 Centros zonales rurales y 1 Centro Zonal urbano; cuenta con 54 veredas jurídicamente constituidas como juntas de acción comunal, representadas todas en la Asociación de Juntas de Acción Comunal ASOCOMUNAL.

La cultura productiva de este municipio, antes de la construcción de los grandes proyectos hidroeléctricos, era agropecuaria, especialmente agrícola, con cultivos relevantes como el café, el plátano, el cacao y la caña panelera y, en otro sector, la minería del oro, actividad producto del pasado ancestral de la población.

Estas actividades productivas mantenían una dinámica social y económica, en que el comercio en la parte urbana era el motor que generaba movilidad y presentaba a San Rafael como territorio próspero que miraba en perspectiva el turismo de naturaleza como una gran posibilidad para impulsar el desarrollo.

Es de anotar que la región ha sido blanco del conflicto armado desde los años 80, cuando se pusieron en funcionamiento los grandes proyectos hidroeléctricos Playas, Jaguas y, con incidencia directa, Peñol-Guatapé, transformando en el territorio las dinámicas cultural, social y productiva. Desde entonces, la violencia política en sus distintas manifestaciones dio lugar al desplazamiento forzado que, aun hoy, es recuerdo presente ya que, por lo menos 6.000 habitantes no han retornado.

En líneas gruesas se puede decir que, en salud, la población recibe asistencia básica. Para enfermedades más complejas, se tiene la opción de viajar al municipio de Rionegro desde donde se direcciona a los pacientes a hospitales más especializados. Las enfermedades relacionadas con el sistema circulatorio son, en el municipio, la principal causa de muerte. Las enfermedades transmisibles por vectores y las deficiencias nutricionales conducen a que las infecciones respiratorias sean una enfermedad corriente en el territorio y afecta, en mayor proporción, a la población infantil y a los más adultos. Muy cerca de este nivel de enfermedades se encuentra la morbilidad por enfermedades infecciosas y parasitarias.

Se puede decir que las malas condiciones ambientales, sanitarias, tanto en los entornos, como en las mismas viviendas, la deficiente calidad de la alimentación, son el detonante primario de muchas enfermedades que se presentan en las personas.

En la actualidad, se cuenta con población en situación de discapacidad o bajo alguna limitación cognitiva, retardo mental y discapacidad física; la cognitiva, se

presenta como dificultad en el aprendizaje, hiperactividad, entre otras; la física, consiste en la limitación parcial o total de uno o varios músculos u órganos que afectan el movimiento y pueden ser de origen cerebral, lesiones del sistema nervioso central, tumores, traumatismos, entre otros. PDM San Rafael 2016-2019.

El déficit de vivienda nueva persiste por el crecimiento que ha venido mostrando la población, y porque una buena parte de las viviendas construidas presentan condiciones precarias y de avanzado deterioro; debido en gran medida a la escasez de recursos, y al abandono por largos períodos de tiempo al que fueron expuestas en la época de desplazamiento. El déficit habitacional, se puede dimensionar, tanto cuantitativa como cualitativa. Para determinar hasta qué punto las necesidades habitacionales de la población están satisfechas, se requiere tomar en cuenta dos factores: En primer lugar, se debe estimar en qué medida la cantidad de viviendas existentes es suficiente para albergar a la totalidad de la población del Municipio (déficit cuantitativo, viviendas nuevas). En segundo lugar, se requiere cuantificar el número de viviendas que no cumplen con estándares mínimos de calidad y por ende no ofrecen una calidad de vida adecuada a sus moradores (déficit cualitativo, mejoramientos de vivienda). Tomado del PDM 2020-2023.

En cuanto a educación, se puede afirmar que la enseñanza básica presenta buen nivel de cobertura sin ser el 100%; en cuanto al nivel preescolar, la cobertura es menor, quedando muchos niños por fuera de esta formación inicial. En el Municipio, la prioridad social es la básica secundaria; muy pocos jóvenes aspiran a estudios técnicos y, mucho menos, a estudios de formación profesional; situación más recurrente en el sector rural.

La economía del municipio se basa en gran medida en la producción agropecuaria al nivel de subempleo; se destacan los cultivos de caña panelera y café; los ingresos adicionales se tienen de los cultivos de yuca y fique.

Actualmente, están en proceso de valoración e implementación, los cultivos de cacao, aguacate y plátano; en la línea de seguridad alimentaria se encuentran cultivos ocasionales de frijol, tomate, maíz, cebolla de rama y algunos árboles frutales; son en total, 8.544 hectáreas destinadas a la agricultura, de las cuales productivas se encuentran aproximadas 1.563. En cuanto a la parte pecuaria, todavía no se producen volúmenes comerciales siendo los más destacados la piscicultura en estanques, que reporta un estimado de 100 estanques piscícolas cuyas dimensiones van de 100 a 200 m², en su gran mayoría. Se adelanta, con éxito, en el momento, la producción apícola con un poco más de 1.000 colmenas; antes del conflicto armado desarrollado en el territorio se avanzaba positivamente en la producción de huevo campesino, pollo, porcicultura y ganadería confinada; hoy en día todas estas actividades de producción agropecuaria desaparecieron como proyectos económicos generadores de ingresos.

En cuanto al tema de minería, en el Municipio, de manera informal, se desarrollan actividades de extracción de material de playa y oro con prácticas contaminantes

(mercurio, cianuro); la explotación de este último está en la línea de la ilegalidad. La destrucción del bosque y el aprovechamiento ilegal de madera sigue siendo una práctica corriente en el municipio.

En cuanto a las actividades económicas comerciales, industriales y de servicios, desarrolladas por la comunidad, se puede afirmar que el renglón más activo es el comercio urbano relacionado con tiendas, almacenes y supermercados; en cuanto a servicios, están los pequeños estaderos, restaurantes, hoteles y servicio de transporte interno (motocarros y mototaxis); al igual que en el sector rural la obtención de ingresos se ubica en la línea del subempleo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educación para la paz, la equidad y la prosperidad de los sanrafaelitas.

Es una estrategia de desarrollo local que basa el alcance de sus objetivos en el mejoramiento progresivo de las capacidades, inteligencias, talentos, valores y aptitudes de la población sanrafaelita. Concebimos la educación como medio para que, en el corto, mediano y largo plazo, se logre la transformación cultural en el municipio y en la región. Esta transformación se logra con la participación de la familia, la comunidad, las instituciones y las organizaciones.

Las actuaciones en la línea educativa de esta propuesta están conexas con el Plan Decenal de Educación 2016 – 2026 del Gobierno Nacional, la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y en el ámbito local, el Plan Municipal de Educación 2023 – 2032.

OBJETIVO

Asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad en el sistema educativo local, incorporando pedagogías, investigación, innovación, recursos y ambientes de aprendizaje, a fin de aumentar las capacidades y oportunidades de progreso, reducir las desigualdades y consolidar la cultura de paz en el municipio de San Rafael.

Diagnóstico global del objetivo estratégico 1

A pesar de que el municipio de San Rafael tiene un Plan Educativo Municipal aprobado por Acuerdo del Concejo y que en cada gobierno se realizan diagnósticos y se planifican acciones para el sector educativo, las problemáticas del sector persisten y, en algunos aspectos de la política educativa, se agudizan. Se evidencian situaciones como: débil gestión de la calidad educativa debido a procesos desarticulados entre instituciones educativas y administraciones municipales de turno, insuficiente apoyo para programas de formación de maestros, población con necesidades educativas especiales con precaria o poca atención, infraestructura educativa rural y urbana en regulares condiciones, insuficientes recursos para el aprendizaje y carencia de un modelo educativo municipal que responda a criterios de calidad, equidad y pertinencia de los aprendizajes.

Programa 1:

Potenciando capacidades humanas para el desarrollo y prosperidad del territorio.

Las personas son el centro de nuestra propuesta de gobierno y la educación es la base fundamental para lograr que ellas, con su voluntad, el apoyo del Estado, las instituciones y las organizaciones sociales, desarrollen sus capacidades, inteligencias y talentos, a fin de aumentar sus posibilidades de progreso, disfrutar del buen vivir y contribuir con la paz y el desarrollo del territorio.

Acciones

Para la realización de este programa, mi esfuerzo como gobernante se centrará en:

- Fortalecer los programas que tienen las instituciones educativas para incrementar la calidad de la educación, como las pruebas censales, proyectos pedagógicos, olimpiadas del saber y las distintas iniciativas que surjan en los establecimientos educativos para elevar la calidad de la formación.
- Establecer un proceso de formación y de estímulos para los docentes que inspiren mejores prácticas educativas, fortalezca su dimensión emocional, competencias en segunda lengua, las TIC y la inclusión educativa.
- Garantizar un apoyo permanente para el mantenimiento de la infraestructura educativa.
- Impulsar la construcción de aulas modelo para el aprendizaje experiencial en la zona urbana y en la rural, a fin de potenciar la investigación, la innovación, la creatividad y el trabajo en equipo; tejiendo comunidades de conocimiento que vinculan de manera significativa las tecnologías de la información y el conocimiento, en la transformación positiva de los ecosistemas humanos, productivos y ambientales.
- Habilitar espacios para el aprendizaje virtual, facilitando el acceso a la formación técnica, tecnológica y superior, con la participación de la comunidad.
- Garantizar el desarrollo del programa de primera infancia en las zonas urbana y rural del municipio, mejorando los servicios de manera integral; capacitando a los docentes, gestionando recursos y material didáctico para una mejor prestación del servicio; articulando esta estrategia educativa a los programas de salud, deporte, cultura y artes. Consideramos de vital importancia garantizar un tránsito armónico de los niños y las niñas de la educación preescolar a la escolar.
- Apoyar a los jóvenes de nuestro municipio que deciden emprender su proceso de profesionalización por fuera de este; el apoyo se brindará con la gestión de becas en establecimientos de educación superior, transporte o casa albergue.
- Abrir espacios para la certificación de saberes, la promoción del arte y la cultura en todas sus dimensiones; mejorar la infraestructura educativa y la dotación de recursos para el aprendizaje; disponer los recursos necesarios para asegurar el bienestar estudiantil, el fortalecimiento de su dimensión cognitiva, corporal, lúdica y de cultura ciudadana.
- Gestionar procesos de investigación, innovación y emprendimiento que surjan en las instituciones educativas, organizaciones sociales, agremiaciones de productores, colectivos y movimientos sociales, tendientes a solucionar problemas, ambientales, productivos o de orden cultural y social.
- La inversión de los recursos para el sector educativo se realizará mediante la estrategia de presupuesto participativo; siendo los docentes, directivos y

comunidades educativas, apoyados en la junta municipal de educación, los protagonistas principales en la destinación de los mismos.

- Mantener la minuta mejorada e iniciar la atención de los escolares con la participación de las familias desde el primer día del calendario escolar, hasta por un mes, con recursos propios, mientras se firman los convenios a nivel departamental, dada la importancia del programa de alimentación escolar para garantizar la permanencia de los estudiantes. Las manipuladoras de alimentos ejercerán su rol en condiciones de dignidad y respeto por su labor; el municipio se compromete con una remuneración acorde con la prestación de sus servicios y en proporción los niños atendidos.

Programa 2:

La educación rural pondrá el campo en el corazón de San Rafael.

La gran apuesta que tiene este programa de gobierno, es hacer que el habitante rural tenga oportunidades reales para el goce efectivo de sus derechos. Para el cumplimiento de este notable propósito, se plantea una estrategia integral para el mejoramiento de la calidad educativa; desde la educación inicial hasta la culminación de la básica secundaria y su posterior paso a la educación técnica, tecnológica y superior.

Poner el campo en el corazón de San Rafael es un reto mayúsculo, en el que las dinámicas educativas han de replantearse en torno a cómo lograr aprendizajes pertinentes mediante una enseñanza fundamentada en los problemas y necesidades; pero, también, en las oportunidades diferenciadas del territorio, que permitan impulsar el desarrollo local con base en la triada: turismo, producción agropecuaria y diversidad.

Acciones

Para la realización de este programa, mi esfuerzo como gobernante se centrará en:

- Poner en funcionamiento una estrategia para el mejoramiento de la calidad educativa en el sector rural del más alto nivel, que desarrolle cinco acciones de manera transversal: innovación, investigación, cooperación, cobertura y pertinencia. Para lograrlo nos comprometemos con: ejecución de proyectos pedagógicos productivos en alianza con grupos de COREDI, Post Primaria, escuelas rurales, las familias, Juntas de acción comunal, con el acompañamiento de la Secretaría de Agricultura municipal. Desde esta área administrativa se dispondrá la asesoría y el seguimiento para la elaboración, gestión y aprobación de los proyectos; se procurará la adopción y adaptación de resultados de modelos y experiencias productivas locales exitosas. Todos estos mecanismos contribuirán a disminuir en el corto, mediano y largo plazo, la migración de los jóvenes hacia otras regiones del país por la carencia de oportunidades reales para vivir con dignidad en la ruralidad.
- Los proyectos pedagógicos productivos serán el producto de un análisis reflexivo sobre las problemáticas productivas del territorio, teniendo como

orientación principal el posicionamiento del turismo en la ruralidad, la producción agropecuaria y la diversidad, como factores determinantes que impulsan el desarrollo local. Lograr la soberanía y seguridad alimentaria serán objetivos puntales del proceso.

- Fortalecer a las comunidades pedagógicas con encuentros mensuales de formación, fundamentalmente en la profundización de estrategias y metodologías activas desde los microcentros rurales, que agrupe los distintos modelos flexibles (SETA, POST PRIMARIA, ESCUELA NUEVA).
- Fortalecer los gobiernos estudiantiles y las estrategias exitosas como “jornadas de amor por mi escuela”.
- Cualificar a los maestros rurales que ejercen su práctica pedagógica en los modelos educativos flexibles (SETA-Sistema Educativo para el Trabajo Asociado, POSPRIMARIA, ESCUELA NUEVA). Se tendrán como elementos determinantes de la formación y calificación de los docentes la innovación, la investigación y la formulación de proyectos pedagógicos productivos.
- Garantizar el material didáctico en módulos de autoaprendizaje de los modelos educativos flexibles, laboratorios portátiles e implementos deportivos y elementos para la promoción cultural.
- Fortalecer las olimpiadas culturales, deportivas y del saber, en la ruralidad.
- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura y ambientes de aprendizaje de las escuelas rurales. Gestionar la legalización de predios de las escuelas para así, garantizar la inversión pública.
- Negociar alianzas público–privadas para lograr la conectividad en todas las veredas donde las condiciones geográficas lo permitan.
- Facilitar las condiciones para que el programa de primera infancia, en la ruralidad, se desarrolle en óptimas condiciones, superando las limitantes geográficas, de recursos humanos, logísticos, didácticos o locativos. Elevar la calidad de la educación inicial adelantando todos los trámites necesarios ante las instancias regional y nacional.

Programa 3:

Cultura para la inspiración, el talento y las identidades sanrafaelitas

Esta propuesta de gobierno ha puesto a las personas en el centro del desarrollo, razón por la cual se aunarán esfuerzos institucionales y comunitarios para que ellas desarrollen, fortalezcan y proyecten su capacidad para crear, imaginar e inspirar, desde el arte y la cultura, valores y productos que fomenten el arraigo, las identidades locales, la unión, la integración y la convivencia ciudadana.

Acciones

Para la realización de este programa, mi esfuerzo como gobernante se centrará en:

- Construir procesos y programas que potencien las expresiones de los grupos culturales, artísticos, lúdicos, recreativos y de bienestar de nuestro municipio,

mediante la activación, la gestión y el fortalecimiento de alianzas estratégicas entre entidades públicas y privadas, para lograr una articulación entre ellas y los programas curriculares de las instituciones educativas lo mismo que las proyectadas por otras unidades de la administración municipal encargadas del bienestar físico, mental y emocional de los habitantes de San Rafael. El alcance de dichas alianzas será garantizar lugares de bienestar y protección para las personas en sus diferentes etapas de desarrollo vital: niñez, juventud, adultez y vejez. El medio para alcanzar esta dimensión de la cultura en nuestro municipio será la participación de los grupos comunitarios relacionados con este sector, en la construcción de las agendas de eventos culturales en el Municipio y en la creación de semilleros de formación artística, apoyados por gestores culturales, que motiven e inspiren la pasión por las letras y el arte, en sus múltiples y diversas manifestaciones, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones, que promuevan y difundan las diversas identidades del Municipio. Gestionar igualmente, la obtención de recursos para construir, adecuar y dotar la infraestructura requerida.

- Poner en beneficio de la cultura ciudadana las habilidades y talentos de los artistas locales. Estos serán el mayor atractivo para las actividades y eventos culturales de nuestro municipio.
- Valorar “Mitos y leyendas” como un patrimonio cultural y una escuela para el fortalecimiento y desarrollo de la creatividad de los sanrafaelitas.
- Diseñar un producto turístico con elementos académicos, culturales y de alto contenido estético, vinculado a la cátedra de historia municipal. Los productos de este proceso serán murales ubicados en infraestructura urbana del municipio o en lugares de concentración de pobladores de sus veredas, que expresen a través de las artes plásticas, los referentes de las identidades culturales de la municipalidad (La ciudadanía podrá acceder a sus contenidos mediante códigos QR).

Programa 4:

Sensibilización y educación ambiental

Producción de información en materia de medio ambiente para el fortalecimiento de entornos y su proyección en el desarrollo del municipio.

Recrear y crear conocimientos relacionados con el medio ambiente de nuestro municipio para actuar con verdadero sentido de pertenencia y responsabilidad en la conservación, protección y aprovechamiento sostenible de este, nuestro espacio vital.

Acciones

Para la realización de este programa, mi esfuerzo como gobernante se centrará en:

- Proyectar el conocimiento ambiental en función de las necesidades y posibilidades de nuestra comunidad, por ello impulsaremos en la educación y en los canales de la información pública los valores naturales de nuestro territorio, promoveremos la investigación y la innovación para garantizar, hacia el futuro, un medio ambiente local preparado para enfrentar exitosamente la situación medioambiental del mundo actual.
- Conocer y divulgar los planes, hacer campañas efectivas para lograr la concienciación de las comunidades veredales y urbanas en aspectos como:
 - Uso racional del agua (identificación y mejoramiento de nacimientos y tomas de agua).
 - Tratamiento de aguas residuales (pozos sépticos, lagunas de infiltración, baños ecológicos).
 - Manejo de residuos sólidos (separación, compostaje de residuos orgánicos, reciclaje).
 - Racionalizar y regular el aprovechamiento mercantil de las corrientes de agua como fuentes de agregados de construcción.
 - Conservación de hábitats (control de la extracción de material vegetal con fines de comercialización).
 - Respeto por los animales (control de la caza y explotación de fauna silvestre).
 - Control del ruido (hacer cumplir las normas ambientales en relación con el ruido proveniente de cualquier fuente).
 - Educación vial (campañas de divulgación de las normas de tránsito, entrenamiento en primeros auxilios, mantenimiento de vehículos, estacionamientos).
- Incidir para que los proyectos educativos institucionales (PEI) de los establecimientos de educación del municipio incluyan la cátedra ambiental e incentivar la inclusión en los objetivos de los PRAES del tratamiento de aspectos como el manejo de residuos y los impactos positivos y negativos de la actividad turística en nuestra localidad. Consideramos de vital importancia la aplicación del acuerdo municipal sobre el uso del plástico de un solo uso, del mismo modo, las comunidades educativas recibirán los estímulos y apoyos inherentes para hacer realidad todas las prácticas de la economía circular.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2

Más ingresos, mejor calidad de vida

Es una estrategia de desarrollo local que fundamenta el alcance de sus objetivos en la educación, la tecnificación, la innovación, la diversificación y la comercialización de productos y servicios que sustentan la economía de la comunidad sanrafaelita. Todo esto será posible mediante el establecimiento de alianzas estratégicas en los ámbitos regional, nacional e internacional.

OBJETIVO

Mejorar nuestra capacidad productiva haciendo del ambiente, la diversidad ecosistémica, la producción agropecuaria y el turismo los elementos fundamentales para el desarrollo local y para asegurar la existencia de las presentes y futuras generaciones en el territorio de San Rafael.

Atender las necesidades y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos es un imperativo que encadena el desarrollo económico con el desarrollo social, para que ocurra una distribución más justa de la riqueza y los beneficios asociados al crecimiento económico.

Diagnóstico global del objetivo estratégico 2:

Las familias del municipio de San Rafael han venido perdiendo, en los últimos años, capacidad productiva lo que se traduce en menos ingresos y menor calidad alimentaria, tanto en la zona rural como en la zona urbana; el desempleo, la migración, el desplazamiento forzado y últimamente, la falta de un programa serio en materia de desarrollo económico local, han contribuido notoriamente al empobrecimiento de la población. El municipio cuenta con buena capacidad de emprendimiento productivo y condiciones competitivas, pero estas no se han capitalizado.

Programa 1:

Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria.

Los medios económicos y sociales favorecen el nivel de desarrollo. Urge incentivar la transformación de la capacidad productiva y organizativa de las comunidades locales mediante la educación, la innovación y la renovación tecnológica.

Acciones

Para la realización de este programa, mi esfuerzo como gobernante se centrará en:

- Fortalecer la productividad, tanto en el sector rural como en el urbano, en función de mejorar los ingresos de las familias de nuestro municipio como consecuencia del perfeccionamiento de los programas educativos y del surgimiento de nuevas dinámicas.
- Apoyar a los emprendimientos familiares y comunitarios con base en las condiciones productivas y medioambientales del territorio. Por esta vía se

apostará a la recuperación de la capacidad productiva de las unidades familiares y a la diversificación agropecuaria; en últimas, a la productividad del agro en San Rafael.

- Daremos atención especial a la recuperación productiva del campo en el sector panelero, sector cafetero, impulso a la producción de aves, peces, cerdos, etc.
- Apoyar a las familias para emprendimientos como senderos ecológicos, paisajismo o de fauna y flora silvestre, huertas familiares, aves de postura, apicultura, meliponicultura y la piscicultura.
- Apoyar económicamente, con base en la investigación y la innovación, la diversificación de la producción agropecuaria en cultivos de cacao, aguacate y nuevas ideas productivas.

Programa 2:

San Rafael “Más productivo, más próspero”

Proponemos una transformación cultural estratégica, dinámica, educativa y tecnológica para el empoderamiento de las juventudes en el desarrollo local en sus diferentes ámbitos.

Aumentar en calidad, diversidad e innovación la capacidad productiva de nuestra gente para que surjan nuevos productores, nuevos productos y más producción para garantizar una economía estable y perdurable en el tiempo.

Aportaremos lineamientos precisos y seguros para favorecer el emprendimiento, la generación de valor agregado, la creación y perfeccionamiento de la manufactura, el crecimiento productivo y la comercialización.

Acciones

Para la realización de este programa, mi esfuerzo como gobernante se centrará en:

- Aportar un capital semilla para el desarrollo agropecuario: beneficio del café, el cacao, la caña de azúcar y otros.
- Favorecer la agremiación de sectores productivos para garantizar el incremento de los volúmenes de producción y comercialización con impacto real en los emprendimientos y productores del municipio.
- Promover la formalización del empleo para la garantía de los derechos laborales de los ciudadanos.
- Los micro invernaderos como actividad productiva para las mujeres cabeza de familia, y el establecimiento de estímulos para que los jóvenes participen en los procesos de desarrollo local.
- Apropiar tecnologías, saberes y destrezas para la transformación de los productos agropecuarios
- Capacitar en medios de comercialización y costos de productos y servicios.

- Establecer y administrar centros de acopio zonales de productos.
- Crear un vivero que provea recursos de siembra para la propagación de especies.
- Gestionar con el Ministerio de cultura el funcionamiento de una escuela taller de artes y oficios donde jóvenes y adultos tecnifiquen habilidades y destrezas para las actividades artesanales, de carpintería, metalurgia, joyería, entre otras opciones de transformación de la materia prima.
- Velar por el respeto de los principios establecidos para la comercialización de productos establecidos por La Organización Mundial del Comercio Justo. (*“Creación de oportunidades para productores con desventajas económicas. Transparencia y responsabilidad. Prácticas comerciales justas. Pago de un precio justo. Asegurar ausencia de trabajo infantil y trabajo forzoso. Compromiso de no a la discriminación. Asegurar buenas condiciones de trabajo. Facilitar el desarrollo de capacidades. Promoción del Comercio Justo. Respeto al medio ambiente.”*)

Programa 3:

Turismo de conservación y bienestar con oportunidad para todos

En las regiones más sufridas del país, por el rigor de la guerra, debe promoverse un turismo que favorezca a las comunidades locales que sobrevivieron en el territorio y a aquellas que, con respeto y admiración por lo local, aportan a la conservación, de la biodiversidad y los ecosistemas existentes.

La mayor riqueza de San Rafael no está en la explotación excesiva de sus recursos sino en la conservación y crecimiento de sus valores naturales. Ahí está el verdadero desarrollo a escala humana, distante del consumismo depredador. Para lograrlo no se requiere de grandes cantidades de dinero sino de conciencia y práctica de un consumo responsable.

Fortalecer la oferta turística de la comunidad local y promover la gestión del turismo como factor clave del desarrollo, con base en los recursos naturales, patrimoniales y territoriales; mejorar las condiciones de urbanización y de espacio público; mejorar las capacidades de los prestadores de servicio turístico como agentes promotores que favorecen el comercio y la producción local y contribuyen a elevar el nivel de vida.

Acciones

Para la realización de este programa, mi esfuerzo como gobernante se centrará en:

Gestionar el mejoramiento y habilitación de espacios para la prestación de un servicio turístico de calidad que destaque al municipio en la región y el departamento, conservando sus principios de destino natural por excelencia. Realizaremos actividades fundamentales como las siguientes:

- Organizar la actividad turística en coherencia con un Plan Local de turismo restaurativo regenerativo vinculado al contexto del momento y gestionar los recursos necesarios para su implementación.
- Desarrollar un programa de promoción, fomento y fortalecimiento de la operación turística y promover la oferta turística existente.
- Fortalecer las iniciativas de nuevos emprendimientos turísticos.
- Acompañar con asistencia técnica y capital semilla para el mejoramiento de sus emprendimientos a un segundo nivel y gestionar proyectos puntuales de mejoramiento de instalaciones y de dotación para los prestadores de servicios turísticos.
- Capacitar en acondicionamiento técnico de espacios y definición de productos turísticos a los prestadores de servicios, según la especialidad de cada subsector.
- Crear la Secretaría de turismo constituida con un equipo técnico de alta capacidad de gestión y conocimiento de la normatividad del sector.
- Recuperar y habilitar espacios turísticos públicos como una competencia ineludible de la administración municipal.
- Aprovechar las masas de agua de los embalses para actividades turísticas como: balsaje, Kayakismo, pesca deportiva, producción de acuicultura.
- Reactivar la Asociación de comerciantes con vinculación de un representante en la administración municipal para adelantar y desarrollar una agenda anual de eventos, con el propósito claro de potenciar el comercio urbano para el bienestar de todos.
- Fortalecer las alianzas con entidades responsables del pago por servicios ecosistémicos como: CORNARE, ISA, EPM, para contribuir a la preservación del bosque nativo por parte de las familias campesinas.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3

San Rafael, un lugar donde la vida prospera

Es una estrategia de desarrollo local que basa el alcance de sus objetivos en la protección y fortalecimiento de los recursos naturales que sustentan la vida, incorporando propositivamente al ser humano.

OBJETIVO

Actualizar y poner en funcionamiento el Plan de Gestión Ambiental Municipal articulado a los fundamentos y objetivos del Desarrollo Sostenible, al Plan Local de Turismo, al Plan Agropecuario Municipal y al esquema de ordenamiento territorial; vinculando en su desarrollo a los sectores sociales.

Diagnóstico global del objetivo estratégico 3:

Existe una progresiva desestabilización de los ecosistemas del municipio, constituyendo una grave amenaza para el mantenimiento de la biodiversidad y de

las condiciones de vida de la población. Se puede apreciar la alta presión que se ejerce sobre los ríos y quebradas, el fuerte desplazamiento de la producción campesina, el crecimiento de la ganadería extensiva, el acceso cada vez mayor a los bosques naturales y las construcciones en zonas de ladera inestable.

La minería ilegal ha generado una significativa expansión de caminos de acceso a las zonas naturales, deforestación indiscriminada, destrucción de grandes áreas de bosques, contaminación del agua natural, que están teniendo claros efectos sobre la estructura y funcionamiento de los ecosistemas. Los impactos negativos más intensos se observan en las áreas naturales protegidas y en las veredas.

Programa 1:

Gestión del Riesgo.

Cada vez más preparados

Siempre está la posibilidad de que un desastre natural propio, o inducido por nosotros, ocurra en cualquier momento.

Dado que el riesgo es la combinación entre la probabilidad de que ocurra un evento y las consecuencias negativas del mismo, haremos énfasis, en lo inmediato, en reducir el nivel de vulnerabilidad frente a la ocurrencia de desastres naturales.

Somos conscientes de que sobre la amenaza solo podemos incidir con acciones preventivas de largo plazo como reforestaciones y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas.

Acciones

En nuestro gobierno prestaremos especial atención a todo lo relacionado con el riesgo, tanto en la prevención como en la atención inmediata.

Nuestro compromiso es, de la mano con la comunidad, fortalecer la calidad y cantidad del recurso agua, así como también el aprovechamiento sostenible de los suelos. Igualmente, con las comunidades, mejoraremos nuestros entornos para convertirlos en un activo que brinda salud y posibilidades para todos.

Se fortalecerán los procesos de gestión del riesgo en la administración municipal, con acciones para estimular y mantener una cultura de la prevención mediante ejercicios como simulacros de respuesta a la ocurrencia de desastres: inundaciones, deslizamientos, incendios, atrapamientos o siniestros viales. Mantenimiento preventivo de la infraestructura. Análisis de riesgos naturales y fortalecimiento con capacitación y dotación del cuerpo de bomberos municipal.

Gestionaremos con entidades nacionales, territoriales y locales recursos técnicos y financieros para la consecución de la nueva estación de bomberos y la dotación del más alto nivel.

Programa 2:

Viviendo en armonía con la naturaleza “Ordenamiento Ambiental”

Conocimiento claro de nuestros valores naturales y culturales que, de una manera u otra, inciden en la calidad de nuestro entorno y permiten ser proyectados bajo un esquema de manejo sustentable.

Establecer los lineamientos fundamentales en materia de medio ambiente para asegurar la conservación, el crecimiento y el uso efectivo y racional de los recursos para un desarrollo integral sustentable.

Acciones

Para la realización de este programa, mi esfuerzo como gobernante se centrará en:

- Empezar la construcción, revisión y actualización de los planes de manejo integral de microcuencas incorporando muy especialmente el componente de biodiversidad para vincularlo en los procesos de desarrollo social y económico de las comunidades que habitan allí; promoveremos las gestiones necesarias para que la comunidad conozca y apropie los lineamientos de dichos planes.
- Analizar los lineamientos establecidos por programas regionales y locales para conocer su verdadero impacto en el desarrollo de las comunidades.
- Centrar nuestra gestión de recursos y esfuerzos con entidades como EPM, CORNARE y entidades, asociaciones de apoyo, para lograr que nuestros principales ríos tengan en sus riberas senderos construidos a partir de diseños adaptados a la topografía, a las características de suelos y vegetación, que cuenten con espacios seguros y cómodos para los recorridos, el disfrute y el descanso de grupos de personas (hornos, baños secos, mesas, señalización), es decir, una transformación paisajística que ofrezca bienestar.

OBJETIVO ESTRATEGICO 4

Gobernanza participativa y cooperativa para el desarrollo social

Es una estrategia de desarrollo que basa el alcance de sus objetivos en la constitución de un gobierno local con sensibilidad humana, sentido de pertenencia y capacidad de gestión y en la unión de fuerzas sociales que propenden por su propio crecimiento y desarrollo.

La participación de la comunidad en la ejecución de las tareas del gobierno local es la confluencia de la sociedad en torno a sus intereses comunes y es, al mismo tiempo, el establecimiento de una relación de calidad entre los ciudadanos y el gobierno que facilita el acceso al ejercicio de los derechos, moderniza la administración pública y la manera de gobernar.

OBJETIVO:

Emprender un modelo de gobierno que toma como base la organización social, factor esencial para una gestión pública que propende por el progreso, el desarrollo social y el desarrollo sostenible del municipio de San Rafael; todo con base en la solidaridad, la cooperación y la participación activa de todos los miembros de la comunidad.

Diagnóstico global del objetivo estratégico 4:

Las organizaciones sociales no han sido valoradas lo suficiente ni tenidas en cuenta como componentes fundamentales de la sociedad para el desarrollo local, viéndose, en muchos casos, incómodas para el gobierno de turno o para ciertos sectores económicos; las tildan de parcializadas, complicadas y molestas para determinados sectores políticos, quienes terminan por ignorarlas, dificultarles su trabajo e incluso desprestigiarlas.

La comunidad ha perdido credibilidad en la administración municipal, es decir en el gobierno local, percibe que el interés de pertenecer a un partido político es más fuerte que el deseo de gobernar; en este sentido, percibe corrupción.

La vocación de servidor público, desinteresado, la integridad, la ética y la pulcritud en la administración pública, se plantean como acciones soñadas y nada más.

La gobernabilidad de San Rafael es calificada por la comunidad como de burocracia pasiva, poco efectiva e incapaz de resolver los problemas de fondo.

Considera la comunidad que las administraciones engañan con supuestas propuestas de cambio y organización, que terminan siendo la creación de estructuras perpetuadoras de poder.

Nuestro modelo de gobierno pretende que todos y cada uno de los habitantes de San Rafael participe activamente en un desarrollo social válido y eficiente.

Para que los ciudadanos nos empoderemos de los procesos de desarrollo social, es necesario que cada quien reconozca su propia dignidad, que se la otorgue a los demás y que la exija para sí mismo.

Programa 1:

La comunidad protagonista de su propio desarrollo.

La participación ciudadana en la estructura de este programa de gobierno, implica gobernabilidad plena, a la luz de un gobierno de máxima democracia en donde la sociedad asume un rol protagónico real en las decisiones que la afectan.

Se busca con este modelo de gobierno elevar la legitimidad de las decisiones públicas y la inclusión en ellas de los diversos sectores sociales; incrementar los niveles de sostenibilidad de las acciones, ya que se eleva el sentido de pertenencia; aumenta en las organizaciones sociales y la comunidad, en general, capacidades, habilidades e iniciativa.

Acciones

Para la realización de este programa, mi esfuerzo como gobernante se centrará en:

- Invertir los recursos del municipio con base en la iniciativa, participación y cooperación de las comunidades veredales y urbanas.
- Construir el Plan de Desarrollo Municipal con la participación activa y propositiva de las organizaciones sociales: Asocomunal, corporaciones, asociaciones, cooperativas, fundaciones, entre otras. En el plan de desarrollo quedará suscrito el programa de presupuesto participativo como nuestra gran apuesta hacia la comunidad.
- Desarrollar programas que vinculen a los diferentes grupos humanos en la dinámica social y productiva del territorio en un acto de total inclusión en el desarrollo local: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Fortalecer las organizaciones de base (juntas de acción comunal, ASOCOMUNAL, grupos comunitarios, asociaciones y otros) con programas y estrategias educativas, para el mejoramiento de sus niveles de liderazgo, de participación y de gestión.
- Planificar y ejecutar la celebración de “El día del campesino” teniendo en cuenta las ideas y el sentir de los líderes campesinos, de manera que se sientan realmente incluidos y agasajados en esta celebración.
- Apoyar iniciativas de emprendimientos de mujeres del área rural y urbana, colectivos LGBTIQ+, personas con capacidades especiales de desarrollo, asociaciones gremiales y otros, con particularidades específicas.
- Institucionalizar el “Día de San Julián”, para reconocer y acompañar la comunidad de la vereda San Julián con actividades y gestiones especiales que mejoren sus condiciones de vida.

Programa 2: Hábitat y vivienda digna.

Mejorar las condiciones de habitación de algunas familias de evidente vulnerabilidad que les permita disfrutar de un ambiente agradable, limpio, confortable, digno y seguro.

Acciones

Para la realización de este programa, mi esfuerzo como gobernante se centrará en:

- Apoyar a las Juntas de Vivienda Comunitaria en su proceso de autogestión de vivienda, bajo dos criterios:
 - Revisión, ajuste, actualización, formulación y gestión del proyecto radicado en el banco de proyectos.
 - Priorizar en proyectos de vivienda propios del municipio, a familias de las juntas de vivienda como una estrategia de ayuda al logro de las metas de estas organizaciones.

- Disminuir el déficit de vivienda rural y urbana para lo cual implementaremos diversas estrategias de gestión que vinculan el compromiso de la comunidad, las instituciones, empresas, organismos del estado y la cooperación internacional.
- Desarrollar la estrategia "**Participación Cooperativa para la Vivienda digna**" a fin de mejorar, reparar y dotar unidades habitacionales con su respectivo saneamiento básico y manejo integral de residuos sólidos y orgánicos tanto en la zona urbana como rural.
- Hacer realidad un "Plan casitas". Se trata de aportar por parte del municipio, los materiales y organizar con la comunidad, convites para construir las.

Programa 3:

Infraestructura para el bienestar social

Los espacios públicos en buen estado son prenda de garantía para el desarrollo y crecimiento social y comunitario. De ahí la gran importancia de mantener en el más alto estado de calidad estos bienes públicos.

Acciones

Para la realización de este programa, mi esfuerzo como gobernante se centrará en:

- Asegurar la calidad (el mantenimiento) de los bienes públicos (parques, plaza de mercado, edificaciones, auditorios, instalaciones deportivas, senderos) para el bienestar de la ciudadanía.
- Mejorar la infraestructura de servicio público con el propósito de ofrecer una atención digna al ciudadano y un espacio confortable al servicio público.
- Reparar y mejorar las vías públicas urbanas que se encuentran en mal estado.
- Implementar un plan de movilidad que descongestione las vías urbanas del municipio y permita el tránsito seguro de peatones. Así mismo, desarrollar campañas y aplicación de la normatividad necesaria para la recuperación de andenes y espacio público.
- Apoyar la gestión de apertura de vías de las comunidades que con su propia iniciativa impulsan estos procesos.
- Contribuir al desarrollo de vías de comunicación alternas que conecten a San Rafael con el aeropuerto, Medellín y otros municipios vecinos del oriente antioqueño.
- Mejorar carreteras y caminos veredales que permitan el flujo de personas y productos entre la cabecera municipal y el área rural.
- Realizar las gestiones necesarias para avanzar en la construcción del anillo vial Macanal – Quebradona – Falditas.
- Gestión para la construcción y/o adecuación y puesta en marcha de la Casa de las Mujeres, como espacio para la escucha, la formación y la atención integral de las mujeres sanrafaelitas.

Programa 4: Envejecer con dignidad

Viviendo como la mejor la etapa final de la vida

La realización mayor de una administración que centra sus propósitos de gobernanza en las personas, es atender de manera diferencial a las aspiraciones y requerimientos de bienestar por segmentos: niños, jóvenes adultos y adultos mayores. Cuidando en este último caso que no se agregue a la fragilidad de la vejez, el temor por apenas subsistir y que, en cambio de este, encuentren acceso a una alimentación de óptima calidad, el apoyo en la prevención de enfermedades a través del cuidado de sí mismos y el ambiente propicio para el ejercicio corporal que les permita transitar con flexibilidad su etapa más adulta.

Acciones

Para la realización de este programa, mi esfuerzo como gobernante se centrará en:

- Implementar la Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez en el ámbito local, que permita la gestión de recursos con instancias departamentales y nacionales para esta población.
- Fomentar la articulación intersectorial para la atención a los adultos mayores con miras a ser más efectivos en la atención integral.
- Priorizar proyectos productivos y con enfoque social, teniendo en cuenta las familias con adultos mayores en nivel de vulnerabilidad.
- Formar el talento humano relacionado con los adultos mayores para brindar una atención más especializada y con enfoque diferencial. Entre los procesos formativos, adelantar programas especiales dirigidos al Cabildo de Adultos Mayores en el cumplimiento de sus funciones.
- Celebrar el día de las personas mayores vinculando población urbana y rural.
- Apoyar la gestión de recursos que permita el desarrollo de proyectos que dignifique la población de adultos mayores en el municipio de San Rafael.

Programa 5:

La administración en función de la comunidad

La gobernabilidad ineludiblemente lleva inserta una excelente gestión, trámite y difusión de la información como medio para identificar necesidades de la población, lograr eficiencia en la contratación, seguimiento y control de la ejecución presupuestal, el control de los indicadores de gestión, ajustar metas y verificar el avance del Municipio en los objetivos del desarrollo sostenible.

Acciones

Para la realización de este programa, mi esfuerzo como gobernante se centrará en:

- Revisar, ajustar y actualizar el MIPG – Modelo integrado de planeación y gestión y/o el que la norma sugiera, como la mejor estrategia de administración legal, transparente, eficiente y oportuna.
- Implementar en nuestro gobierno los encuentros comunitarios para facilitar el acceso de la comunidad, no solo a la información sino también a la postulación en diferentes convocatorias.
- Establecer un centro integrado de gestión documental encargado de recibir todas las solicitudes, direccionarlas y hacer seguimiento de respuesta a las mismas como parte de la política de atención al ciudadano y formación y preservación del patrimonio documental del municipio.
- Poner en funcionamiento el “Plan padrino de veredas” mediante el cual corresponderá a un funcionario, estar pendiente de los asuntos de las veredas: asesorarlas, acompañarlas y velar por la solución de sus problemas.
- Mantener una escuela de formación en gestión pública: liderazgo, mecanismos de participación social y comunitaria para hacer realidad los deberes y derechos consignados en la Ley 134 de 1993 y la Ley 1557 de 2015. Igualmente gestionar una sede permanente de la ESAP en San Rafael.
- Implementar al interior de la administración municipal, en el área de desarrollo comunitario, el banco de hojas de vida, como una estrategia para aumentar las posibilidades de crear empleo local y regional, con certificación de saberes o competencias.
- Empezar un estudio serio y responsable que defina claramente la realidad de nuestro recaudo con privados, instituciones y empresas que adelantan actividades económicas en el territorio.
- Hacer estudios en diferentes áreas para conocer la viabilidad financiera de poder implementar en el territorio actividades productivas generadoras de ingresos adicionales para la inversión pública.

En respuesta al acuerdo de voluntades para la incidencia, suscrito con las agendas ciudadanas:

- Crear una agencia de desarrollo local encargada de promover y fortalecer el crecimiento productivo de los sanrafaelitas.
- Atender especialmente la dignificación del campesinado teniendo de respaldo su reciente declaratoria como sujeto de derecho lo cual demandará una especial protección de las fuentes hídricas que hoy enfrentan problemas como el cerramiento y privatización de los charcos. Otro énfasis especial lo tendrá la resolución del problema de la titularización de tierras tanto para mujeres como para el resto de los campesinos, y la producción de alimentos para garantizar la soberanía alimentaria.
- Analizar la aspiración de contar con la planta de sacrificio de ganado y se habilitará, si es viable, por posibilidad de respuesta que tenga el municipio ante la normativa que expida el Invima para el funcionamiento de estos establecimientos.
- Revisar la solicitud ciudadana de categorizar a San Rafael como municipio PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) y si es viable, hacerlo.

- Aplicar una “política pública de equidad de género adecuada para impulsar acciones concretas que promuevan la igualdad de género, combatan la violencia de género y fomenten la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad”.

OBJETIVO ESTRATEGICO 5

Comunidades saludables y comprometidas con su bienestar

Es una estrategia de desarrollo local que basa el alcance de sus objetivos en la prevención, el control y la asistencia oportuna a las familias sanrafaelitas.

OBJETIVO

Asegurar el acceso permanente y humanizado a los servicios de salud para mantener en condiciones de dignidad y bienestar a las familias sanrafaelitas.

Diagnóstico global del objetivo estratégico 5:

El problema principal en el sector salud tiene que ver con la demanda de los usuarios al sistema y la incapacidad de este para su atención efectiva, oportuna y con calidad. Si bien es urgente una mejora de la infraestructura del hospital, mejores equipos y tecnologías para la atención del paciente, es aún más importante la humanización del servicio, la cualificación del equipo humano, así como programas de prevención para una vida saludable.

Programa 1:

Estilos de vida saludables desde la escuela

Cuidar de la vida nos compromete a forjar un programa educativo que promueva, en todos los grupos poblacionales, conocimientos y valores para disfrutar de una vida plena.

Acciones

- Para la realización de este programa, mi esfuerzo como gobernante se centrará en:
- Ejecutar un programa de capacitación y sensibilización, que afiance desde la cultura, el deporte, la recreación y prácticas experienciales, el acceso a conocimientos, capacidades, actitudes y valores, que fomenten en la comunidad sanrafaelita el autocuidado y el buen comer para el buen vivir.

Programa 2:

Servicios de salud más humanos más especializados

La atención en condiciones dignas a la persona nos reta a concretar alianzas interinstitucionales y comunitarias que generen la capacidad humana, técnica, tecnológica y de infraestructura a fin de atender con eficiencia, prontitud y calidad la salud de los sanrafaelitas.

Acciones

Para la realización de este programa, mi esfuerzo como gobernante se centrará en:

- Gestionar y desarrollar procesos, programas y proyectos que fundamentalmente conduzcan a una atención excelente, provista del recurso humano administrativo y médico con permanente actualización en su quehacer profesional.
- Propiciar alianzas con las comunidades rurales para que promotores capacitados en atención básica atiendan, en sitio, necesidades primarias en coordinación con el hospital. Esto será posible mediante la gestión de recursos de orden nacional e internacional y, de manera concertada con la comunidad, habilitar, mejorar, construir y dotar los equipamientos médicos requeridos. Nuestro compromiso: asegurar una atención humana, oportuna y especializada.
- Adquirir de una UNIDAD BÁSICA ASISTENCIAL, para atender y garantizar la atención en salud primaria en las comunidades rurales.

Programa 3:

Ambientes sociales saludables

Las condiciones del entorno donde se mueve la sociedad, deben tener garantizado en cada instante el cumplimiento de normas higiénicas y de medidas de salubridad pública.

Mejorar, promover, proteger y restaurar condiciones de salud de alcance colectivo; como estrategia para garantizar a los ciudadanos este derecho esencial que no sólo atañe a lo individual, sino también a lo colectivo y comunitario.

Acciones

Para la realización de este programa, mi esfuerzo como gobernante se centrará en:

- Responder a las iniciativas de las familias con el desarrollo de un programa de atención psicosocial para las personas con adicciones psicoactivas y para las situaciones de violencia intrafamiliar.
- Establecer el programa “**BRUNO**” atendiendo con carácter de urgencia la problemática de los perros callejeros, mascotas y demás animales, tanto desde el punto de vista del tratamiento como del llamado a la responsabilidad que concierne a la tenencia de mascotas.

- Desarrollar un programa de regulación y control del ruido que afecta la tranquilidad de la sociedad en su conjunto “En diálogo y respeto, todos podemos vivir mejor”.
- Establecer un programa integral que atienda las demandas de la salud mental y emocional para la población sanrafaelita.
- Desarrollar un programa amplio y diverso para promover y fomentar decididamente actitudes y comportamientos sociales que permitan constituir una sociedad digna, respetuosa, amable y orgullosa de sí misma.

Programa 4:

Mas deporte, más salud, más integración

La comprensión que tenemos de un ser humano integral nos impulsa a conjuntar esfuerzos para implementar procesos educativos que faculten en los diferentes grupos poblacionales de la comunidad sanrafaelita, destrezas, habilidades y competencias para la práctica deportiva, lúdica y recreativa que propendan por la proyección de talentos, el cuidado de la vida, la convivencia ciudadana y la integración social.

Acciones

Para la realización de este programa, mi esfuerzo como gobernante se centrará en:

- Fomentar las prácticas del deporte social y comunitario en sus múltiples manifestaciones tendrá prioridad en nuestro gobierno; por esto, construiremos alianzas estratégicas en el ámbito nacional y recurriremos a la cooperación internacional para la obtención de apoyos para promover entre la ciudadanía, prácticas deportivas, recreativas y lúdicas con criterios de inclusión, equidad y cooperación.
- Apoyar decididamente prácticas deportivas comunitarias que fomenten los valores y la convivencia en las instituciones educativas.
- Poner énfasis especial en las actividades físicas para el desarrollo sicomotor a través de la educación inicial.
- Gestionar recursos para la construcción, mejoramiento y dotación de los escenarios deportivos del municipio, incluyendo aquellos que serán necesarios para la práctica de nuevos deportes.
- Construir una piscina semiolímpica que impulse el potencial deportivo de los sanrafaelitas.
- Terminar construcciones de alto avance por parte de las comunidades en algunas veredas que así lo han evidenciado. Caso particular, la inversión requerida para la cancha comunal de la vereda El Gólgota y otras que evidencien mejoramientos por concluir.
- Institucionalizar la figura de los promotores deportivos que lideren una agenda anual del movimiento, la recreación y la lúdica, destinada a promover, en los diferentes grupos poblacionales, el cuidado de la salud física y mental

con un enfoque de integración y reconciliación para el desarrollo de una cultura enmarcada en la convivencia y la paz.

- Promover y fomentar la práctica de deportes emergentes como el patinaje, el ciclocrós, bmx, el tenis de mesa, enduro, senderismo, rappel, deportes en el río, entre otros.

Gladis Amparo Arboleda Orozco

Candidata a la alcaldía de San Rafael – Antioquia